

**Acta de la Reunión de la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del
Máster en Español: Lengua, Literatura, Historia o Enseñanza
(Primer cuatrimestre curso 2019-2020)**

Reunión celebrada el día 22 de enero de 2020, a las 10 horas en el Seminario de Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media.

ASISTENTES

Los doctores Carmen F. Blanco Valdés, presidenta de la comisión, Ester Brenes Peña, Adela González Fernández, Eduardo J. Jacinto García, M^a José Ramos Rovi y Dámaris Romero González. Asimismo, asistieron Juan Francisco Ruiz Melero, como del representante del PAS, y Alba M^a Jiménez García, como representante del alumnado.

Excusa su asistencia el doctor Blas Sánchez Dueñas.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede del acta correspondiente a la anterior reunión de la Comisión (7 de febrero de 2019).
2. Informe de la Presidenta.
3. Nombramiento de profesorado externo al Máster para la Comisión de Calidad.
4. Informe del programa de prácticas.
5. Nombramiento de responsable del programa de movilidad.
6. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede del acta correspondiente a la anterior reunión de la Comisión (7 de febrero de 2019).

Se aprueba el acta.

2. Informe de la Presidenta.

Informó, en primer lugar, sobre el informe recibido de la DEVA respecto al enviado por nosotros. Los aspectos a mejorar de este informe serán los que evalúen en la próxima convocatoria. Los aspectos a mejorar se han centrado, de manera especial, en la información presente o ausente en la página oficial del máster. Aquellos que correspondían a la comisión ya han sido subidos. Los siguientes puntos del informe están en relación con las soluciones adoptadas para solventar las deficiencias detectadas.

En segundo lugar, dicho informe resaltaba la ausencia de un agente externo en la comisión del Sistema de Calidad. Se propone como agente externo a Kim Griffin, de PRESHCO para ser votado en el punto correspondiente de esta convocatoria.

En tercer lugar, el informe pedía los perfiles de los docentes implicados en la enseñanza en el Máster. Para ello, se solicitó a los profesores del Máster la

cumplimentación de una ficha con esos datos para su posterior incorporación a la página web. Faltan algunos profesores por enviarla.

En cuarto lugar, el informe notaba la ausencia de datos sobre los convenios entre empresas y el Máster en la página. Se informó en su momento que estaban en el Moodle habilitado para el Máster, pero se subirán a la página. Se aprovechará para definir el carácter de las páginas y crear una especie de ficha docente, al igual que sucede en las demás asignaturas.

En quinto lugar, el informe se refería a la movilidad del estudiantado. Como ya se ha notado en varias ocasiones, existe un problema con la movilidad para alumnos del Máster. Debido a la normativa, que establece 3 meses mínimo de estancia, y a la semipresencialidad de nuestro Máster, resulta muy difícil la movilidad. Se preguntará si es posible una estancia de duración inferior.

No obstante, se ha sabido que dos alumnos han estado de estancia, pero no han informado al ningún miembro de ninguna comisión del Máster. Para evitar esto, se propone el nombramiento de movilidad exterior para estudiantes, como se verá en el punto correspondiente del orden del día de la reunión.

Una de las recomendaciones que los responsables del informe escribían era la participación del profesorado en la formación continua. Para responder a esa recomendación, se ha participado en la convocatoria de actividades formativas para profesores en enseñanzas de Grado y Máster con un curso formativo sobre enseñanza online. Se ha concedido y en las fechas propuestas se celebrará.

3. Nombramiento de profesorado externo al Máster para la Comisión de Calidad.

Como la Presidenta informaba, se ha propuesto a Kim Griffin. La Presidenta lee el curriculum de esta profesora. Se aprueba dicho nombramiento.

4. Informe del programa de prácticas.

El profesor doctor Eduardo J. Jacinto, coordinador del programa de prácticas, informa de que en estos momentos hay 26 alumnos en prácticas en 6 de los 9 centros con los que existe convenio.

El responsable informa de que se están revisando los convenios para mantenerlos actualizados. Lee la lista de las empresas y el número de los alumnos en cada una de ellas.

Se ve la conveniencia de elevar una recomendación a la Comisión Académica del Máster que los alumnos extranjeros que cursen o cuyo itinerario sea el profesionalizante para MEELE vengán acreditados con un C1. En caso de que esto no sea posible, se solicitará que un responsable de la CAM se encarga de la realización de un examen similar al examen Cervantes para acreditar ese nivel.

5. Nombramiento de responsable del programa de movilidad.

Se nombra como responsable del programa de movilidad a la profesora doctora Adela González Fernández.

6. Ruegos y preguntas

No hubo.

Sin más asuntos que tratar terminó la reunión a las 11.00 horas.

Vº B. Dña. Carmen F. Blanco Valdés
Presidenta del SGC

Dña. Dámaris Romero González
Secretaria del SGC